Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señorita **ELIZA BARBOZA Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista el marco de la **Contratación LCD Nº 09/2020 para la "PROFUNDIZACION DE POSO ARTESIANO" Con I.D N° 382.131,** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado dos sobres, de las empresas: **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L y PERFOTEC.**
Procedido el acto de apertura de la oferta se ha dado lectura de los documentos sustanciales conforme al siguiente detalle:

	EMPRESAS	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L	PERFOTEC.
N°	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la presentación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA

El oferente **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L** con RUC Nº **80048259-0**, según su representante el **Sr. HUGO MAXIMO ROA CASTELLANI,** con C.I. N° **1.803.551** con dirección de correo electrónico roacastellani@gmail.com, ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 23/07/2020, a las 07:05 horas. Presenta una Oferta económica de **G. 51.800.000** (Guaraníes, cincuenta y un millones, ochocientos).

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa Castellani
Apoderado

PERFOTEC
RUC: 1520490-1

Eliza Barboza
Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

El oferente **PERFOTEC** con RUC Nº **1520490-1**, según su representante el Sr. **JORGE LUIS RIOS KUBIS,** con C.I. N° **3.461.662** con dirección de correo electrónico perfotec pozosartesianos@hotmail.com , ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 23/07/2020, a las 07:55 horas. Presenta una Oferta económica de **G. 45.400.000** (Guaraníes, cuarenta y cinco millones, cuatrocientos mil).

El oferente **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L** deja constancia que el monto asegurado del oferente **PERFOTEC** no cubre la cobertura de la oferta.

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa Castellani
Apoderado

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable de UOC

PERFOTEC
RUC: 1520490-1